

+ **Sueldo mínimo:** Gobierno pone en duda segundo tramo del aumento en 2027 por El Niño, “se podría revisar”, dice ministro Sheput



Cusco, viernes 23 de octubre del 2026 Año: CXXV N° 39,542 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Choque en Saylla deja escolares heridos y desata indignación por **desidia policial**

▲ Testigos denuncian que la Policía Nacional retuvo por más de 20 minutos a los menores afectados en lugar de trasladarlos de inmediato a un centro de salud



Cusco en alerta naranja: Advierten intensas lluvias, granizadas y tormentas eléctricas para este fin de semana

Iglesia en vilo: Visita del papa León XIV a Cusco está sujeta a confirmación del Vaticano



Parlamentarios por Cusco bajo la lupa por pagos de instalación que recibieron



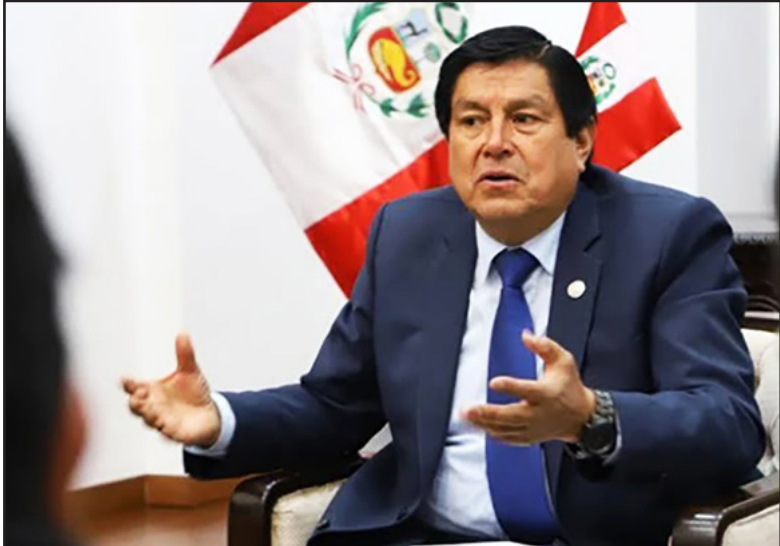
Alcalde del Cusco defiende ingreso de BID Invest a Caja Cusco en medio de cuestionamientos

Luis Pantoja viajará a Washington para suscribir el convenio que contempla la incorporación de BID Invest con el 7,5 % de participación accionaria



Alcalde del Cusco defiende ingreso de BID Invest a Caja Cusco en medio de cuestionamientos

Luis Pantoja viajará a Washington para suscribir el convenio que contempla la incorporación de BID Invest con el 7,5 % de participación accionaria



La incorporación de BID Invest como accionista de Caja Cusco ha generado cuestionamientos y preocupación entre ciudadanos que advierten sobre las posibles implicancias de abrir la entidad al capital privado. Frente a las críticas, el alcalde del Cusco, Luis Beltrán Pantoja, defiende la operación y sostiene que permitirá fortalecer el prestigio y la posición institucional de la caja municipal.

Según la información difundida, el burgomaestre viajará a Washington, Estados Unidos, para suscribir el convenio correspondiente a la participación de BID Invest, brazo de inversión del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo, que ingresaría con el 7,5 % de las acciones de

la entidad financiera.

La decisión ha reavivado el debate sobre la naturaleza y los objetivos de Caja Cusco, institución que surgió con una orientación de servicio público y cuya actividad ha estado vinculada al financiamiento de emprendedores, comerciantes, microempresas y pequeños empresarios, sectores que encuentran en las cajas municipales una alternativa para acceder al crédito.

DUDAS SOBRE EL FUTURO DE LA INSTITUCIÓN

Entre los principales cuestionamientos se encuentra la preocupación de que la participación de un inversionista externo pueda constituir el primer paso hacia una mayor presencia de

capital privado. Sin embargo, la incorporación de un accionista minoritario no significa, por sí sola, que la entidad esté siendo privatizada. Para determinar sus alcances es necesario conocer las condiciones del acuerdo, los derechos que obtendrá el nuevo accionista y las reglas que regirán la toma de decisiones.

Desde la defensa de la operación, se plantea que la participación de BID Invest podría contribuir al fortalecimiento institucional, la mejora de prácticas de gestión y el acceso a nuevas oportunidades de financiamiento y desarrollo. No obstante, estos posibles beneficios deberán evaluarse a partir de los términos concretos del convenio y de los resultados que genere para la entidad.

TRANSPARENCIA Y COMPROMISO SOCIAL

La controversia coloca en el centro de la discusión la necesidad de que las autoridades expliquen públicamente los alcances de la operación. La ciudadanía requiere conocer las condiciones económicas del acuerdo, sus efectos sobre la administración de Caja Cusco y las garantías para mantener el acceso al crédito de los sectores productivos.

El desafío será demostrar que la incorporación de un socio estratégico puede fortalecer la institución sin debilitar su compromiso con la economía local.

Más de 207 mil electores de Cusco elegirán a sus autoridades de centros poblados este domingo

La jornada electoral del 1 de noviembre permitirá elegir alcaldes y regidores para el periodo 2027-2030

Más de 207 mil ciudadanos de la región Cusco acudirán a las urnas este domingo 1 de noviembre para elegir a sus autoridades de municipalidades de centros poblados para el periodo 2027-2030, de acuerdo con las cifras del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Con este número de electores habilitados, Cusco figura entre las regiones con mayor participación potencial en estos comicios a nivel nacional, una jornada que permitirá a los ciudadanos elegir directamente a sus representantes locales para los próximos cuatro años.

El proceso electoral busca definir a las autoridades encargadas de conducir las municipalidades de centros poblados, instancias de gobierno local que cumplen un papel importante en la atención de las necesidades de las comunidades y en la coordinación de acciones para mejorar los servicios y las condiciones de vida de sus habitantes.

Más de 3,3 millones de ciudadanos votarán en el país

A nivel nacional, más de 3,3 millones de peruanos estarán habilitados para participar en las elecciones de autoridades de municipalidades de centros poblados. En cada jurisdicción se elegirá a un alcalde y cinco regidores, quienes asumirán funciones durante el periodo municipal 2027-2030.

Según la información difundida, la jornada electoral se desarrollará en una sola fecha, desde las 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, en las 3.398 municipalidades de centros poblados comprendidas en este proceso.



Cusco en alerta naranja: Advierten intensas lluvias, granizadas y tormentas eléctricas para este fin de semana

El COER y el SENAMHI informaron que el mal tiempo afectará a más de la mitad de las provincias de la región entre el viernes 23 y el sábado 24 de octubre

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Cusco advirtió que entre el viernes 23 y el sábado 24 de octubre de 2026 se registrarán lluvias de moderada a fuerte intensidad en varias provincias de la región. Este mal tiempo viene acompañado de tormentas eléctricas, granizo en zonas altas y fuertes ráfagas de viento, por lo que las autoridades activaron una alerta de nivel naranja, que señala un riesgo importante por fenómenos climáticos peligrosos.

El primer día de mayores lluvias será el viernes 23 de octubre. Durante esa jornada se verán afectados todos los distritos de las provincias de Canchis, Canas, Espinar y Chumbivilcas. En Paruro, las lluvias intensas caerán sobre Ccapi, Colcha, Accha, Pillpinto y Omacha; en Acomayo afectarán a Acos, Sangarará, Pomacanchi, Acopia, Mosoc Llacta y la capital distrital; y en Quispicanchi alcanzarán a Marcapata, Ocongate, Quiquijana y Cusipata.

El sábado 24 de octubre las precipitaciones continuarán con fuerza en casi toda la sierra sur del Cusco. Este día la alerta abarcará a todos los distritos de seis provincias: Paruro, Acomayo, Canchis, Canas, Chumbivilcas y Espinar. Además, se sumará el distrito de Chinchaypujio en la provincia de Anta, junto a los distritos de Lucre, Andahuaylillas, Huaró, Urcos, Quiquijana, Cusipata, Ocongate y Marcapata en Quispicanchi. Para el domingo 25 de octubre se prevé que las lluvias disminuyan y no causen afectaciones directas en la región.

Frente a esta situación, las autoridades piden a las familias mantenerse informadas por canales oficiales y tomar precauciones en sus viviendas y traslados. Se recomienda asegurar los techos, evitar refugiarse cerca de árboles o postes durante las tormentas eléctricas y seguir atentamente todas las indicaciones de Defensa Civil para prevenir accidentes.



Cinco personas heridas, entre ellos tres escolares, deja choque entre bus y volquete en Saylla

Testigos denuncian que la Policía Nacional retuvo por más de 20 minutos a los menores afectados en lugar de trasladarlos de inmediato a un centro de salud

Un grave accidente de tránsito registrado en la provincia del Cusco dejó como saldo cinco personas heridas, entre las cuales se encuentran tres menores de edad en etapa escolar. El siniestro, protagonizado por un bus de la empresa de transportes Pachatusan y un camión volquete, ocurrió a la altura del sector de Angostura, en el distrito de Saylla.

De acuerdo con los reportes iniciales, el fuerte impacto se localizó entre los paraderos Cristal y Condebamba. Al lugar de la

emergencia acudieron agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Saylla para auxiliar a las víctimas. Los cinco lesionados, dentro de los que se identificó a estudiantes del Colegio Inca Garcilaso de la Vega, fueron evacuados a la Clínica Peruano Suiza en la ciudad del Cusco. Hasta el momento, el pronóstico de su estado de salud y las causas exactas de la colisión siguen bajo investigación.

GRAVE DENUNCIA CONTRA LA PNP

El hecho ha generado profunda indignación entre los transportistas y transeúntes debido al accionar de los efectivos de la Comisaría de Saylla. Testigos presenciales denunciaron de forma pública que las autoridades impidieron el traslado inmediato de los escolares heridos, reteniéndolos por más de 20 minutos a bordo de un patrullero. Según los reclamos, cuando los ciudadanos exigieron rapidez en el auxilio de los pequeños, los policías



respondieron de manera prepotente y amenazaron con detener a quienes protestaban.

INVESTIGAN LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

El accidente vuelve a poner en evidencia los riesgos que enfrentan conductores y pasajeros en las vías de la región, especialmente en sectores donde confluyen vehículos de transporte público y unidades de carga pesada.

Las causas del impacto deberán ser determinadas por las autoridades competentes, mediante las diligencias correspondientes y la recopilación de información que permita establecer cómo ocurrió el siniestro y si existieron factores que contribuyeron al accidente.

Asimismo, será importante conocer la evolución del estado de salud de los cinco heridos, en particular de los menores de edad que resultaron afectados.



Parlamentarios por Cusco bajo la lupa por pagos de instalación que recibieron

Ciudadanía exige transparencia y rendición de cuentas ante millonarios desembolsos en medio de severas carencias en las comunidades cusqueña

Según la información difundida los seis parlamentarios representantes de la región Cusco habrían recibido pagos por concepto de instalación, con montos que van de S/ 13 200 a S/ 15 600.

Los nombres que aparecen en el reporte son:

- Wilfredo Verano Saravia: S/ 15 600
- Analí Márquez Huanca: S/ 15 600
- Julián Luis Pérez Mallqui: S/ 15 600
- Edwin Espinoza Huilca: S/ 15 600
- César Augusto Holguín Loaiza: S/ 13 200
- Heber López Letona: S/ 13 200

Congreso.pe Cobro por instalación Wilfredo Verano Saravia Cámara: Senadores Región: Cusco ¿Cobro? SÍ Monto: S/ 15 600 Elaboración: Wilber Huacari - Congreso.pe Fuente: Congreso - Ley de Transparencia	Congreso.pe Cobro por instalación Analí Márquez Huanca Cámara: Diputados Región: Cusco ¿Cobro? SÍ Monto: S/ 15 600 Elaboración: Wilber Huacari - Congreso.pe Fuente: Congreso - Ley de Transparencia
Congreso.pe Cobro por instalación Julián Luis Pérez Mallqui Cámara: Diputados Región: Cusco ¿Cobro? SÍ Monto: S/ 15 600 Elaboración: Wilber Huacari - Congreso.pe Fuente: Congreso - Ley de Transparencia	Congreso.pe Cobro por instalación César Augusto Holguín Loaiza Cámara: Diputados Región: Cusco ¿Cobro? SÍ Monto: S/ 13 200 Elaboración: Wilber Huacari - Congreso.pe Fuente: Congreso - Ley de Transparencia
Congreso.pe Cobro por instalación Edwin Espinoza Huilca Cámara: Diputados Región: Cusco ¿Cobro? SÍ Monto: S/ 15 600 Elaboración: Wilber Huacari - Congreso.pe Fuente: Congreso - Ley de Transparencia	Congreso.pe Cobro por instalación Heber López Letona Cámara: Diputados Región: Cusco ¿Cobro? SÍ Monto: S/ 13 200 Elaboración: Wilber Huacari - Congreso.pe Fuente: Congreso - Ley de Transparencia

La pregunta es legítima: ¿cuál es la justificación de estos pagos y bajo qué criterios se otorgan?

En una región como Cusco, donde numerosas comunidades esperan obras, servicios básicos y mejores oportunidades, la ciudadanía merece transparencia sobre el uso de los recursos públicos.

La función pública exige responsabilidad, austeridad y rendición de cuentas. Los ciudadanos tienen derecho a conocer cómo se administra el dinero de todos.

Iglesia en vilo: Visita del papa León XIV a Cusco está sujeta a confirmación del Vaticano

La comitiva técnica de la Santa Sede evaluará el 28 de octubre si la salud del pontífice es óptima para afrontar los 3,300 metros de altura de la Ciudad Imperial



La feligresía peruana se mantiene a la expectativa. Aunque el itinerario del papa León XIV por el Perú sigue en pie del 11 al 16 de noviembre tras su favorable evolución médica, su llegada específica a Cusco el próximo 15 de noviembre todavía está en evaluación debido al factor altitudinal de la región.

El arzobispo metropolitano de Cusco, monseñor Israel Condorhuamán, aclaró que los preparativos logísticos no se han detenido y que todo avanza según el cronograma local. No obstante, admitió que están supeditados al veredicto final que emita una comisión especial de avanzada del Vaticano, la cual arribará al país este 28 de octubre para realizar una rigurosa inspección técnica y médica. Este grupo

evaluará las condiciones de la ciudad y determinará si el estado cardiopulmonar del sumo pontífice es apto para resistir los 3,300 metros sobre el nivel del mar de la urbe andina.

RECUPERACIÓN FAVORABLE Y PLANES DE SEGURIDAD

La Santa Sede comunicó formalmente que el pontífice se encuentra libre de enfermedad activa luego de someterse a una intervención quirúrgica por un adenocarcinoma de pulmón. Los especialistas detallaron que León XIV ya no requiere someterse a tratamientos oncológicos adicionales y únicamente cumple una etapa estricta de reposo para su total restablecimiento físico.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

La hora de la madurez política: Cusco ante el laberinto electoral y el peso de sus decisiones

El reciente escenario de las elecciones regionales y municipales de 2026 ha vuelto a colocar a la región en el epicentro del debate político nacional. La virtual victoria en primera vuelta de Verónica Mendoza con la alianza Venceremos—quien superó la valla del 30% tras la exclusión de candidatos de última hora y el consecuente recálculo de votos—abre un capítulo de enorme expectativa y polarización. No es para menos: el Cusco ha decidido confiarle el timón de su futuro a un proyecto de izquierda regional con clara proyección fiscalizadora y opositora, pero que ahora debe demostrar que sabe gobernar más allá de la plaza pública y el discurso ideológico.

La gran lección que deja esta tensa coyuntura, marcada por conferencias de prensa apresuradas y los naturales reclamos de los contendientes que exigían una segunda vuelta, es que nuestra región arrastra un profundo cansancio institucional. Los cusqueños no votaron a ciegas; votaron con la memoria fresca de promesas incumplidas, representaciones parlamentarias vergonzosas que terminaron en los pasillos judiciales, e infraestructuras clave como el eterno Hospital Antonio Lorena que, pese a los desembolsos millonarios, sigue cerrando sus puertas en las narices de los pacientes. El voto del sur no es un arrebató irracional, es una factura acumulada contra el centralismo limeño y la ineficacia de sus propios gobernantes salientes.

Sin embargo, el verdadero examen político empieza ahora. Administrar una región con más de un millón de habitantes, golpeada por la sequía, con serios desafíos en seguridad y con un recurso estratégico vital en riesgo de deterioro como Machu Picchu, exige un liderazgo técnico y maduro, no dogmático. La nueva gestión que asumirá el periodo 2027-2030 tiene la obligación de convocar a la inversión privada, tender puentes de diálogo con todos los sectores económicos y dinamizar el empleo sin perder el sentido de justicia social.

Cusco ya no resiste más improvisación ni revanchismo político. Si las nuevas autoridades insisten en utilizar esta plataforma histórica únicamente como un trampolín de trinchera ideológica nacional, la frustración ciudadana será implacable. Es momento de que la madurez política se imponga, de que se respeten los canales democráticos y de que se empiece a gobernar para sanar las grietas de una región que exige, a gritos, dignidad y resultados concretos.

Política y literatura

Rubén Quiroz Ávila
Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y RR. II. de la Universidad Científica del Sur

Uno de los más agudos narradores sobre las vicisitudes del poder fue Mario Vargas Llosa. Sus novelas son diagnósticos de la tendencia pendulante de los Gobiernos latinoamericanos que han caracterizado nuestra historia.

Además, ha denunciado la tradición autoritaria y mesiánica de aquellos que convierten su posición en una oportunidad para la opresión. Por eso, *Conversación en la Catedral* es una autopsia de la corrosión política peruana y su simultánea degradación social.

La mayoría de sus textos son denuncias políticas, contadas magistralmente y con una orquestación de técnicas virtuosas.

Esa profundidad con la que el premio Nobel conocía los entretelones del poder también los interiorizó con su propia e incierta aventura como candidato presidencial. Y, claro, dedicó gran parte de su vida a una causa liberal y, sin dudar, asumiendo que la literatura era un instrumento cuestionador y modo de civismo. Así como su propia biografía lo señala, Vargas Llosa, como otros escritores, cruzan la frontera de la ficcionalidad para encarnar ellos mismos proyectos políticos que participan en la arena nacional, incluso electoralmente.

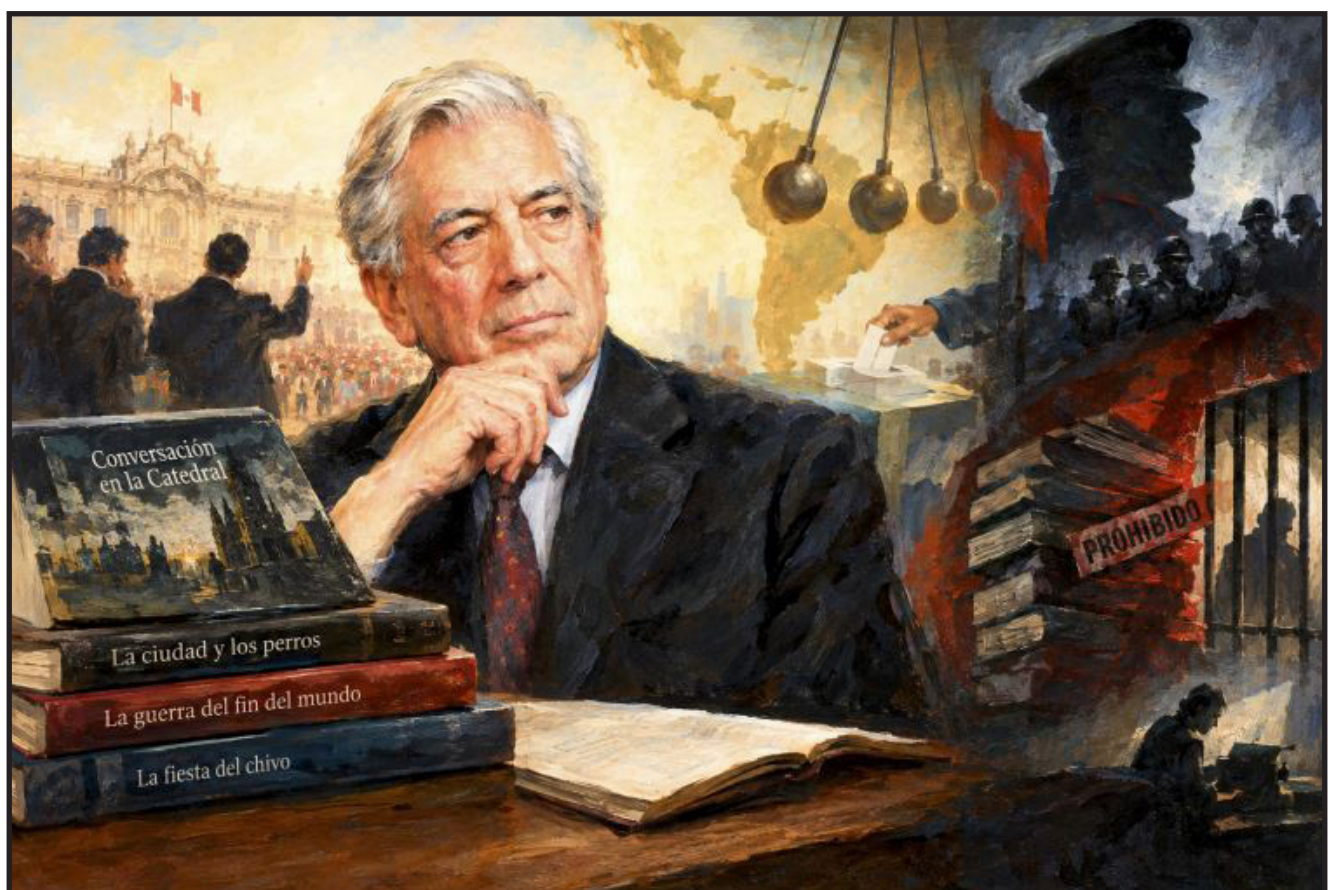
La relación de los géneros literarios con la política ha sido constante, y sus ejemplos son sumamente abundantes en sus catálogos.

Al leer una novela o un cuento que es-

tablecen un enfoque del poder y sus límites y excesos, nos brindan posibilidades de entender con mayor amplitud los juegos y tensiones que suceden en estos fenómenos tan habituales en nuestra estructura de convivencia. Leerlos nos adentra en la mentalidad de quienes han ejercido formas del poder y nos da indicios razonables, más allá de su naturaleza ficcional, para comprender los engranajes políticos que lo movilizan. Hay una autopsia de la psicología de quienes ejercen el poder, así como se registran sus comportamientos y recrean sus tendencias.

Para aquellos a quienes les interesa tener insumos acerca de cómo funcionan los mecanismos del poder, las novelas sobre la política son cartografías extraordinarias; en esos espacios se disecciona con minuciosidad la lógica que los promueven. Además, permiten, con mayor margen, desplegar el tono denunciatorio posible ante la asimetría y las manifestaciones del poder.

Pero la literatura no solo puede mostrar esas entrañas de la política, sino también anunciar escenarios de peligro ante la inminencia de totalitarismos y sistemas de control de dimensiones absolutistas. Por eso, una de las reacciones de los regímenes dictatoriales es prohibir y perseguir a las voces disidentes que en las obras literarias encuentran un instrumento de lucidez y defensa de la libertad.



Emiten una alerta ante riesgo de enfermedades por El Niño

El Minsa insta a reforzar la vigilancia epidemiológica ante el aumento de casos de dengue y diarreas



Ante la amenaza inminente de lluvias extremas e inundaciones proyectadas para el periodo 2026-2027, el Ministerio de Salud (Minsa) puso en marcha un plan de contingencia a nivel nacional. La medida fue formalizada por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú) mediante la alerta epidemiológica N.º 008-2026.

El objetivo primario radica en optimizar la capacidad operativa de los establecimientos médicos, tanto públicos como privados, ante la inminente interrupción de los servicios básicos de saneamiento y el deterioro del acceso al agua potable en diversos puntos del país.

¿Cuáles son las enfermedades con mayor incremento?

El reporte técnico elaborado hasta la semana epidemiológica 40 de 2026 revela un panorama de alta preocupación para la salud pública. El monitoreo oficial contabiliza 71 256 casos de dengue, lo cual representa una subida del 122 % respecto al registro del año 2025. En el caso de las enfermedades diarreicas agudas (EDA), el Minsa reporta un total de 1 159 363 episodios, registrando un aumento del 11,3 %. La contaminación hídrica producto de las lluvias torrenciales constituye el principal factor desencadenante de estos cuadros infecciosos.

Por su parte, la leptospirosis refleja un preocupante avance al registrar 13 235 casos notificados, cifra que equivale a un alza del 85,5 % en comparación con el mismo lapso del año anterior. Esta enfermedad bacteriana se contagia por el contacto de la piel o mucosas con agua o lodo contaminado con orina de roedores. La disposición del CDC Perú abarca también el monitoreo preventivo frente a posibles brotes de malaria y sarampión en localidades de alto riesgo epidemiológico.

¿Qué medidas aplicarán las autoridades sanitarias?

El plan de acción coordinado por el Minsa dispone la distribución inmediata de insumos médicos, fármacos esenciales y la movilización de personal especializado hacia las áreas críticas. Asimismo, se reforzarán las pruebas de laboratorio, la fumigación contra los zancudos transmisores de enfermedades y las jornadas intensivas de inmunización. La estrategia contempla una labor conjunta con los gobiernos regionales y las municipalidades para implementar cercos epidemiológicos y proteger a la población vulnerable.

Puente Huambutio alcanza el 23% de avance y continúa con trabajos de cimentación

Actualmente, se ejecutan trabajos para la instalación del falso puente, que permitirá posteriormente colocar la estructura metálica



El Gobierno Regional del Cusco, a través de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, continúa con la construcción del puente Huambutio, una infraestructura vial que beneficiará a más de 50,000 habitantes de las provincias de Paucartambo, Calca y Quispicanchi.

Actualmente, el proyecto registra un avance físico acumulado del 23% y se encuentra en la etapa de instalación del falso puente, una estructura provisional necesaria para la posterior colocación de la estructura metálica.

En el frente de obra, los equipos técnicos ejecutan trabajos de cimentación, excavación manual e hincado del cajón de cimentación (caisson) de concreto armado en el estribo izquierdo. Asimismo, avanzan con el encofrado y vaciado de concreto en los dados de cimentación del falso puente, además del armado de acero de refuerzo para las zapatas y los muros de los estribos.

El gerente regional de Transportes y Comunicaciones, Fredy Yucra Huanco, en representación

del gobernador Werner Salcedo Álvarez, ratificó el compromiso de intensificar los trabajos y mantener una coordinación permanente con el Consorcio Grupo Álvarez para garantizar la adecuada instalación del falso puente.

Asimismo, informó que durante las próximas semanas se prevé avanzar con el encofrado de la losa del puente, como parte de las siguientes etapas del proceso constructivo.

"Cada etapa de construcción responde a exigencias técnicas indispensables para garantizar la resistencia, estabilidad y calidad de la infraestructura", señaló el funcionario.

Yucra Huanco también destacó la importancia del proyecto para mejorar la conectividad y facilitar las actividades económicas de las comunidades beneficiarias. "Este puente no solo permitirá cruzar un río, sino también facilitará el comercio, acercará servicios, fortalecerá las economías locales y conectará a las comunidades con nuevas oportunidades", agregó.

Denuncian presuntas condiciones insalubres en el transporte y almacenamiento de carne en las Av. Ejército y General Buendía

Una denuncia ciudadana advierte sobre la presencia de carcasas de cerdo y res expuestas al contacto directo con el suelo en plena vía pública

La presunta falta de higiene en el transporte y almacenamiento de productos cárnicos ha generado preocupación entre ciudadanos que denuncian posibles irregularidades en establecimientos ubicados en las avenidas Ejército y General Buendía.

Según la denuncia, una fotografía mostraría una carcasa de cerdo colocada directamente sobre el piso de la vía pública, sin plástico protector, contenedores, jabas sanitarias ni otros elementos que eviten el contacto con superficies potencialmente contaminadas.

Esta situación despierta preocupación debido a que la carne destinada al consumo humano requiere condiciones adecuadas de manipulación, transporte y conservación para reducir el riesgo de contaminación. La exposición al polvo, los residuos,

las heces de animales y otros agentes presentes en las calles podría comprometer la inocuidad del producto.

Los ciudadanos que hicieron pública la denuncia cuestionan las condiciones en las que se movilizarían y almacenarían las carcasas de cerdo y res en esta zona comercial, por lo que solicitan una intervención de las autoridades sanitarias competentes.

EXIGEN OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN

Ante estos hechos, los denunciantes piden que la Municipalidad Provincial del Cusco, a través de las áreas correspondientes, refuerce las inspecciones en los establecimientos dedicados a la comercialización y distribución de productos cárnicos.

Entre las medidas solicitadas figuran la verificación de las con-

diciones de transporte, la limpieza de los espacios de almacenamiento, el cumplimiento de las normas sanitarias y la aplicación de las medidas correctivas que correspondan si se detectan infracciones.

Asimismo, consideran necesario que los operativos se desarrollen de manera periódica y no únicamente como respuesta a las denuncias ciudadanas, con el propósito de prevenir riesgos y garantizar condiciones adecuadas para la comercialización de alimentos.

La manipulación inadecuada de carne puede favorecer su contaminación y representar un riesgo para los consumidores. Por ello, el cumplimiento de las normas de higiene y conservación resulta indispensable en todas las etapas de la cadena de comercialización.



El ministro de Energía y Minas asegura que el proyecto para llevar gas natural a siete regiones estará resuelto en aproximadamente un mes, aunque el MEF continúa evaluándolo y persisten diferencias técnicas con Osinergmin. La declaración contradice su posición del 9 de octubre y reaviva las interrogantes sobre una operación que el Congreso, el Colegio de Ingenieros y organizaciones sociales han pedido revisar antes de comprometer nuevos mercados y extender la concesión.

¿Decisión tomada? Ministro Shinno desafía el rechazo a la adenda: dice que proyecto de Cálidda “va a ocurrir de todas maneras”



Guillermo Shinno, ministro de Energía y Minas, ha dejado una declaración que obliga a mirar más allá de la anunciada masificación del gas natural. El 21 de octubre aseguró que el proyecto para abastecer a siete regiones del país mediante Cálidda “va a ocurrir de todas maneras”, pese a que la propuesta todavía se encuentra en evaluación y existen diferencias técnicas pendientes de resolver. La pregunta es inevitable: ¿cómo puede el titular del sector anticipar el desenlace de un procedimiento que, según el propio Gobierno, aún no ha concluido?

“En un mes ya debería estar resuelto con todas las exigencias que le pediremos al concesionario para llevar adelante este proyecto. Va a ocurrir de todas maneras”, afirmó Shinno. El ministro confirmó que el Ministerio de Energía y Minas realizó una primera evaluación y que actualmente desarrolla una segunda junto con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Sin embargo, su seguridad pública contrasta con la incertidumbre que, hasta hace pocos días, el propio Ejecutivo reconocía. El 9 de octubre, apenas doce días antes, Shinno sostenía que la decisión todavía no estaba tomada. Admitía discrepancias entre los criterios del Minem y Osinergmin, observaciones sobre las inversiones y el tratamiento de los activos, además de conversaciones pendientes con el MEF. “Todavía no es algo decidido. Estamos en plena evaluación”, declaró entonces. Ahora, en cambio, presenta la ejecución del proyecto como un resultado inevitable. ¿Qué cambió en esos doce días? ¿Se levantaron las observaciones técnicas? ¿El MEF aprobó las condiciones económicas? ¿Osinergmin modificó sus reparos? ¿O el Gobierno ya tomó una decisión política y las evaluaciones institucionales han quedado reducidas a establecer las condiciones para ejecutarla? No existen elementos suficientes para afirmar que el resultado esté formalmente decidido, pero la contradicción entre ambas declaraciones exige una explicación pública.

El Congreso pidió no firmar la adenda

La declaración del ministro tampoco puede separarse de la oposición que ha surgido frente al mecanismo propuesto. El 13 de octubre, durante una sesión descentralizada de la Comisión

de Energía y Minas realizada en Cusco, diputados y senadores de diversas bancadas exigieron acelerar la masificación del gas natural, pero pidieron al Ejecutivo abstenerse de firmar una nueva adenda con Cálidda. Autoridades y representantes de la sociedad civil respaldaron esa posición, según lo registrado por el propio Congreso. El reclamo tiene un sentido preciso: las regiones quieren gas, pero cuestionan que esa necesidad histórica termine justificando la incorporación de siete nuevos mercados a la concesión de una empresa determinada. Dos días después, el Colegio de Ingenieros del Perú planteó que, al tratarse de proyectos nuevos fuera del ámbito original de la concesión de Lima y Callao, corresponde evaluar mecanismos competitivos y licitaciones. El 19 de octubre, organizaciones sociales de Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua, Tacna, Madre de Dios y Apurímac acordaron exigir la culminación del Gasoducto Sur Peruano y rechazar las adendas de Cálidda y Transportadora de Gas del Perú (TGP). El mensaje es claro: no se oponen a la llegada del gas; cuestionan la forma en que se pretende resolver el problema y las consecuencias de comprometer nuevas regiones mediante ampliaciones contractuales.

La diferencia resulta fundamental. Una política pública puede establecer que el gas natural debe llegar a los territorios históricamente postergados, fijar plazos y disponer mecanismos de financiamiento. Pero esa decisión no responde automáticamente a otra pregunta: ¿por qué debe ser Cálidda la empresa encargada de operar esos nuevos mercados?

Siete regiones y un negocio de largo plazo

La propuesta contempla extender las operaciones de Cálidda, cuyo ámbito original comprende Lima y Callao, hacia Ayacucho, Ucayali, Junín, Puno, Cusco, Apurímac y Huancavelica. Se trata de nuevos territorios, infraestructura adicional y potenciales cientos de miles de usuarios. No es una modificación menor ni un asunto que pueda evaluarse exclusivamente bajo el argumento de la rapidez. Shinno sostiene que ProInversión ya intentó adjudicar el proyecto en dos oportunidades y no encontró postores. El antecedente merece ser considerado, pero no resuelve por sí solo

la discusión actual. Que una licitación haya quedado desierta demuestra que no se presentaron ofertas bajo las condiciones entonces establecidas; no demuestra que Cálidda tenga un derecho exclusivo sobre las siete regiones ni que resulte imposible convocar una nueva competencia.

Por eso, el Gobierno debe explicar si las condiciones económicas, tarifarias, de financiamiento y distribución de riesgos que ahora se negocian con Cálidda son equivalentes a las que se ofrecieron en los procesos anteriores. Si han cambiado, corresponde justificar por qué esos cambios hacen viable una operación que antes no consiguió interesados. Una licitación desierta puede revelar falta de atractivo, pero también puede obligar a revisar el diseño del proyecto.

Lo que no debería ocurrir es que un proceso sin postores se convierta, sin una nueva evaluación de alternativas, en argumento suficiente para entregar posteriormente los mercados a un operador determinado. La urgencia de las regiones es real. Precisamente por eso, las condiciones de la solución deben ser transparentes y responder al interés público.

La urgencia no puede sustituir a la competencia. El argumento de que una nueva licitación retrasaría durante años la llegada del gas tiene una parte indiscutible: el tiempo importa. Cusco y las demás regiones llevan demasiado tiempo esperando una solución. Sin embargo, esa demora acumulada no puede convertirse automáticamente en la justificación para descartar cualquier alternativa a la adenda.

La pregunta que el Ejecutivo debe responder es por qué el país ha llegado nuevamente a un escenario en el que la urgencia amenaza con imponerse sobre la discusión de las condiciones contractuales. Las demoras de proyectos anteriores y las decisiones adoptadas por sucesivos gobiernos requieren una explicación; no pueden utilizarse como una razón definitiva para sostener que ya no existe margen para evaluar otras opciones.

El problema no consiste en acelerar la llegada del gas, sino en determinar si el mecanismo elegido garantiza las mejores condiciones para el Estado y los usuarios. Si el Gobierno considera que la adenda es la alternativa más conveniente, debe sustentar esa conclusión con información verificable, estudios comparativos y una explicación de las razones por las que otras modalidades no ofrecerían mejores resultados.

También debe aclarar el alcance de la extensión contractual por diez años que se plantea en torno a la operación. Una ampliación de ese horizonte tiene consecuencias económicas y comerciales que deben ser evalua-

das antes de comprometer nuevos territorios. Corresponde conocer quiénes negociaron las condiciones, qué observaciones fueron aceptadas o rechazadas, qué informes respaldan la propuesta y qué alternativas se examinaron.

Estas interrogantes no constituyen, por sí mismas, una prueba de favorecimiento irregular. Pero sí justifican exigir transparencia, especialmente cuando el ministro presenta el resultado como inevitable mientras las evaluaciones siguen abiertas.

¿Por qué Cálidda “de todas maneras”? La cuestión central ya no es si las siete regiones necesitan gas natural. Esa necesidad no está en discusión. Lo que el Ejecutivo debe explicar es por qué la masificación tendría que concretarse necesariamente mediante la incorporación de esos mercados a la concesión de Cálidda. ¿Desde cuándo se considera esa alternativa como la definitiva? ¿Qué opciones se compararon? ¿Qué informes

demuestran que una adenda ofrece mejores condiciones que una convocatoria competitiva? ¿Qué reuniones se realizaron con la empresa y qué compromisos se han asumido durante las negociaciones? Y, sobre todo, ¿por qué Shinno parece anticipar el desenlace antes de que las instituciones involucradas terminen sus evaluaciones? El ministro puede comprometer políticamente a su sector con el objetivo de llevar gas natural a las regiones. Lo que debe justificar es la elección del mecanismo para conseguirlo. El MEF continúa evaluando la propuesta, Osinergmin mantiene diferencias técnicas, el Colegio de Ingenieros reclama competencia y representantes del Congreso y organizaciones sociales han pedido que no se firme la adenda. Frente a ese escenario, la declaración de que el proyecto “va a ocurrir de todas maneras” plantea una interrogante institucional que no puede quedar sin respuesta: ¿se está ante una eva-

luación cuyo resultado todavía puede cambiar o ante una decisión previamente encaminada que ahora busca formalizarse mediante una adenda?

El Ejecutivo tiene la obligación de despejar esa duda con documentos, argumentos técnicos y transparencia. No basta invocar la urgencia de las regiones ni recordar que anteriores licitaciones quedaron desiertas. Si la propuesta es la mejor opción, debe poder demostrarlo.

Porque el gas natural debe llegar a las regiones. Pero esa necesidad no elimina el deber de proteger el interés público, justificar las condiciones contractuales y evaluar alternativas. El objetivo de la masificación y la elección de la empresa encargada son decisiones distintas.

El país necesita una garantía: que el gas llegue a las siete regiones. Lo que todavía falta explicar es por qué esa garantía tendría que incluir, necesariamente, a Cálidda.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO
URUBAMBA - CUSCO - PERU
Hank'arissun Tukuy Sengjowan !!

EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don;

WANDER NOER QUISPE MADRID, identificado con DNI, N° 73748012, de 30 años de edad, de Nacionalidad Peruano, natural de Inambari - Mazuko, de ocupación comerciante, Estado Civil **“SOLTERO”** con domicilio en Sector Nuevo Triunfo, Comunidad Campesina de Yanacona, Distrito de Chinchero, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco; y Doña **YUDIT QUISPE CALLAÑAUPA**, identificada con DNI N° 73319070, de 30 años de edad, de Nacionalidad Peruana, natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación Contadora, Estado Civil **“SOLTERA”** con domicilio en la Sector Nuevo Triunfo, Comunidad Campesina de Yanacona, Provincia de Urubamba, Departamento de Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero, el miércoles 04 de noviembre del 2026 a horas 10:00 AM.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.

Alcaldes: Alcides Cusiñanari Aucahuasi
 DNI: 42121521
 ALCALDE

El expresidente sufrió una descompensación mientras recibía la visita de sus familiares en el penal de Barbadillo. Fue evacuado en ambulancia a un centro médico del distrito de Ate para recibir atención especializada.

Alejandro Toledo es trasladado de emergencia a un hospital por presión alta y complicaciones cardíacas



El expresidente Alejandro Toledo fue trasladado de emergencia a un centro médico tras presentar una descompensación en el establecimiento penitenciario de Barbadillo, ubicado en el distrito de Ate, donde permanece recluso. El incidente se habría producido mientras recibía la visita de sus familiares, situación que motivó la intervención del personal correspondiente y su posterior evacuación en una ambulancia. Según la información difundida sobre el caso, el exmandatario presentó problemas relacionados con la presión arterial elevada y complicaciones cardíacas, por lo que requirió atención médica urgente. Su traslado se realizó con el objetivo de evaluar su estado de salud y determinar las medidas necesarias para estabilizarlo. Hasta el momento, resulta

necesario contar con un parte médico oficial que permita conocer la gravedad de la descompensación, su evolución clínica y si deberá permanecer hospitalizado bajo observación especializada.

Preocupación por su estado de salud

El episodio vuelve a colocar en el centro de la atención pública la situación médica del exjefe de Estado, quien cumple una condena en el Perú. Los problemas cardiovasculares y las alteraciones de la presión arterial requieren una evaluación oportuna, especialmente cuando se presentan de manera repentina. La atención hospitalaria permitirá determinar si el cuadro responde a una complicación transitoria o si existen otras condiciones que demanden tratamiento adicional. Sin em-

bargo, cualquier diagnóstico definitivo deberá sustentarse en información proporcionada por los profesionales responsables de su atención. El estado de salud de las personas privadas de libertad constituye también una responsabilidad de las autoridades penitenciarias, que deben garantizar el acceso a servicios médicos y la atención inmediata ante situaciones de emergencia.

Expectativa por un informe médico

El traslado de Toledo generó expectativa respecto de su evolución y las posibles decisiones que podrían adoptarse en función de su condición clínica. La información oficial será determinante para esclarecer las circunstancias del incidente y establecer si el exmandatario requiere cuidados hospitalarios prolongados.

Mientras se esperan mayores detalles, el caso pone nuevamente en debate la importancia de garantizar una atención sanitaria adecuada dentro de los establecimientos penitenciarios, particularmente para internos que presentan problemas de salud que pueden agravarse de manera inesperada.

Las autoridades competentes deberán informar sobre su evolución cuando existan datos confirmados, evitando especulaciones sobre la gravedad de su condición médica.

Sueldo mínimo: Gobierno evalúa revisar segundo aumento previsto para 2027 por el fenómeno El Niño

El ministro Juan Sheput señaló que el incremento salarial podría revisarse ante los posibles efectos del fenómeno climático sobre la economía, el empleo y la situación de las empresas.



El Gobierno peruano abrió la posibilidad de revisar el segundo tramo del aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV), previsto para 2027, debido a los posibles efectos del fenómeno El Niño sobre la actividad económica nacional. El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Juan Sheput, sostuvo que la aplicación del incremento podría evaluarse frente a las condiciones económicas que afronte el país.

La propuesta contempla elevar progresivamente el sueldo mínimo hasta alcanzar los 1.300 soles. Sin embargo, las perspectivas de un fenómeno climático prolongado han generado dudas sobre el cumplimiento del cronograma inicialmente previsto.

Impacto económico bajo evaluación

El Ejecutivo considera que El Niño podría afectar sectores como la agricultura, la pesca, el comercio y la construcción, actividades que generan empleo y sostienen los ingresos de miles de familias peruanas.

En ese contexto, las autoridades deberán analizar las consecuencias

de un nuevo incremento salarial sobre los costos laborales, especialmente en las micro y pequeñas empresas, que podrían enfrentar dificultades para mantener sus operaciones ante un escenario económico adverso.

La evaluación también deberá considerar la protección de los ingresos de los trabajadores y la necesidad de preservar el empleo formal.

Incertidumbre entre trabajadores y empresarios

La posibilidad de revisar el aumento genera expectativa entre los trabajadores que esperan completar el incremento anunciado, pues una mejora salarial representa un apoyo para afrontar los gastos familiares y el costo de vida.

Por su parte, los empresarios esperan medidas que permitan sostener sus actividades productivas y evitar una reducción de puestos laborales ante eventuales pérdidas económicas.

Por ahora, el segundo tramo del aumento no ha sido oficialmente descartado. Su continuidad dependerá de las evaluaciones económicas y de las decisiones que adopte el Gobierno.

La definición del cronograma será clave para brindar certidumbre a trabajadores y empleadores frente a los posibles efectos del fenómeno El Niño durante 2027.

Gobierno destina S/ 2.500 millones para bonos a familias vulnerables ante el Fenómeno El Niño

La ayuda económica estará dirigida a hogares expuestos a inundaciones, huaicos, lluvias intensas y sequías, así como a pensionistas de la ONP. Los pagos serían temporales y las autoridades aún deben precisar los montos individuales y los requisitos de acceso.



El Gobierno anunció la asignación de S/ 2.500 millones para financiar bonos económicos destinados a familias vulnerables y pensionistas, como parte de un paquete de medidas orientado a mitigar los efectos del Fenómeno El Niño y enfrentar el incremento del costo de vida. La medida fue presentada por la presidenta Keiko Fujimori junto al ministro de

Economía y Finanzas, Elmer Cuba, en el marco de una estrategia económica que contempla una inversión total de S/ 18.000 millones para afrontar los riesgos climáticos y las presiones externas sobre la economía peruana.

El apoyo económico busca aliviar las dificultades de los hogares que podrían sufrir pérdidas materiales y productivas a consecuencia

de lluvias intensas, inundaciones, desbordes de ríos, huaicos y sequías. También se considera a los sectores de la población que enfrentan mayores dificultades para cubrir sus necesidades básicas debido al encarecimiento de los alimentos y otros bienes esenciales.

¿Quiénes recibirán los bonos?

Entre los principales grupos considerados figuran las familias de las regiones del norte del país que viven en zonas expuestas a inundaciones y desbordes, así como los hogares del sur andino que podrían registrar pérdidas de cultivos y ganado debido a la falta de agua u otras alteraciones climáticas.

También se contempla a familias asentadas en sectores vulnerables cercanos a Lima

y otras localidades susceptibles a huaicos, activación de quebradas y emergencias por lluvias.

Otro grupo comprendido en el anuncio está integrado por los pensionistas de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), quienes podrían recibir apoyo para afrontar el impacto de la inflación y el aumento de los gastos cotidianos.

La selección de beneficiarios deberá considerar las condiciones socioeconómicas de los hogares y el grado de afectación que puedan experimentar como consecuencia de los eventos climáticos. El objetivo es priorizar a las personas que realmente necesitan asistencia y evitar que los recursos se distribuyan sin criterios de vulnerabilidad.

Cuándo se entregaría el dinero?

De acuerdo con la información difundida sobre el

anuncio gubernamental, los bonos tendrían una duración de entre tres y cinco meses, según las necesidades de la población atendida. Los primeros desembolsos podrían comenzar en diciembre, aunque el cronograma definitivo debe ser precisado por las autoridades competentes.

Hasta el momento, no se han establecido públicamente los montos individuales que recibirá cada beneficiario, el número total de hogares comprendidos ni todos los requisitos para acceder al subsidio.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social viene trabajando en la identificación de la población vulnerable mediante un padrón que permita ubicar a los hogares que podrían necesitar asistencia, especialmente en territorios expuestos a los efectos del fenómeno climático.

Un paquete económico

de S/ 18.000 millones

La entrega de bonos forma parte de un conjunto más amplio de medidas económicas anunciadas por el Ejecutivo. De los S/ 18.000 millones previstos, S/ 2.500 millones se destinarían a los subsidios para familias vulnerables y pensionistas.

El plan también contempla S/ 2.000 millones para el mantenimiento de obras públicas, S/ 500 millones para subsidios a los combustibles y S/ 13.000 millones para proyectos de infraestructura.

Con estas acciones, el Gobierno busca reducir los efectos de una eventual emergencia climática, sostener la actividad económica y proteger a los sectores que podrían experimentar una mayor disminución de sus ingresos.

Las pérdidas registradas por los ahorros previsionales generan preocupación entre los afiliados, mientras las autoridades investigan el desempeño de las administradoras y sus posibles responsabilidades.

Caída de los fondos de las AFP en Chile abre debate sobre la postergación de la jubilación



La caída de los fondos de pensiones en Chile reavivó el debate sobre la edad de jubilación y las condiciones en las que los trabajadores deben retirarse del mercado laboral. En este contexto, surgió la propuesta de evaluar la postergación del retiro como una alternativa para quienes buscan fortalecer sus

ahorros previsionales antes de comenzar a recibir una pensión.

La posibilidad de prolongar la vida laboral responde a la preocupación por las fluctuaciones de los mercados financieros y su impacto en los recursos acumulados durante años de cotizaciones. Sin embargo, la decisión de jubilarse más tarde de-

pende de diversos factores, entre ellos la edad, el estado de salud, las oportunidades de empleo y la situación económica de cada trabajador.

Pérdidas que preocupan a los afiliados

Los fondos administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones

(AFP) están sujetos a las variaciones de los mercados nacionales e internacionales. La rentabilidad depende del comportamiento de las acciones, los instrumentos de renta fija, las tasas de interés y otros activos en los que se invierten los ahorros.

De acuerdo con cifras difundidas sobre el desempeño previsional, entre enero y septiembre de 2026 el Fondo E registró una rentabilidad real de -10,39 %, mientras que el Fondo D acumuló una caída de 6,38 %.

Estos resultados han puesto nuevamente en discusión los riesgos que enfrentan los afiliados, especialmente quienes están próximos a jubilarse y cuentan con menos tiempo para recuperarse de eventuales pérdidas financieras.

No obstante, el impacto varía según el fondo elegido, el saldo acumulado y el horizonte de inversión de cada persona. Por ello, una caída temporal no significa necesariamente que todos los afiliados experimenten la misma disminución en sus ahorros.

Investigan a las administradoras

La Superintendencia de Pensiones inició procedimientos sancionatorios contra las siete AFP para determinar si incurrieron en incumplimientos de sus obligaciones. Las eventuales responsabilidades y medidas correctivas dependerán de los resultados de las investigaciones.

La discusión sobre una eventual postergación de la jubilación también plantea interrogantes so-

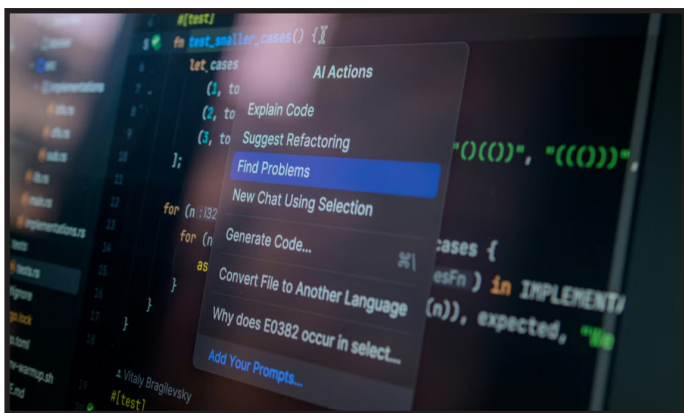
bre la protección de los ahorros previsionales y la necesidad de ofrecer información clara a los afiliados.

Especialistas en materia previsional suelen recomendar que las decisiones de retiro se adopten considerando la situación particular de cada trabajador y una evaluación de sus alternativas.

Por ahora, la postergación de la jubilación debe entenderse como una opción que requiere análisis individual, no como una obligación general para los afiliados. El debate continúa abierto en Chile, donde la evolución de los fondos y las investigaciones a las administradoras mantienen la atención sobre el futuro de las pensiones.

Expertos advierten aceleración de ciberriesgos por inteligencia artificial tras detectarse vulnerabilidades en lenguaje PHP

Especialistas en seguridad informática señalan que las herramientas automatizadas de IA permiten a los atacantes explotar fallos críticos de código con una velocidad sin precedentes, comprometiendo servidores globales.



Comunidad internacional de expertos en ciberseguridad emitió una alerta global sobre cómo el uso malicioso de la inteligencia artificial está acelerando de forma exponencial los riesgos informáticos. Esta advertencia cobró fuerza tras detectarse severas vulnerabilidades en el lenguaje de programación PHP, una de las tecnologías de codificación más utilizadas en el mundo para el desarrollo y soporte de páginas web y plataformas digitales corporativas.

Los analistas tecnológicos explicaron que las herramientas avanzadas de IA ahora permiten a los desarrolladores de software malicioso automatizar el descubrimiento de fallos y diseñar códigos de explotación en cuestión de minutos. Esta capacidad reduce drásticamente el tiempo que tienen las empresas para reaccionar y aplicar parches de seguridad, dejando expuestos millones de servidores que alojan bases de datos confidenciales, portales gubernamentales y sistemas de comercio electrónico a

de los sistemas afectados, inyectar ransomware o sustraer información bancaria sin necesidad de autenticación previa. Ante este panorama, los especialistas señalaron que las auditorías de código tradicionales ya no son suficientes para contener las amenazas modernas, requiriéndose una adopción urgente de defensas cibernéticas basadas también en algoritmos de aprendizaje automático para identificar anomalías en tiempo real.

Diversas agencias de seguridad digital de la región han instado a las áreas de tecnologías de la información a actualizar de manera prioritaria todas las versiones de PHP activas en sus servidores. Asimismo, recomendaron implementar firewalls de aplicación web y segmentar las redes para evitar daños colaterales masivos mientras las grandes firmas de software desarrollan soluciones definitivas contra este nuevo patrón de ataques automatizados.

nivel mundial. El principal peligro radica en que el lenguaje PHP sostiene una gran parte de la infraestructura de la red global. Los fallos recientes descubiertos en sus bibliotecas de ejecución permiten a los atacantes remotos tomar el control total

Policía de Ecuador detiene a la excandidata presidencial Luisa González por presunto lavado de activos

La líder del movimiento Revolución Ciudadana fue capturada en la provincia de Manabí dentro del denominado "caso Laberinto", que investiga presuntas irregularidades y aportes ilícitos en el financiamiento de la campaña electoral de 2023.



En un operativo judicial que sacude el panorama político de la región a pocas semanas de celebrarse los comicios seccionales, la Policía Nacional de Ecuador, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, detuvo esta madrugada a la abogada y exsambleísta Luisa González Alcívar, quien fuera dos veces candidata a la presidencia de la república por la coalición de izquierda Revolución Ciudadana.

La aprehensión de la máxima líder del correísmo en territorio ecuatoriano se ejecutó en la localidad rural de Canuto, perteneciente al cantón Chone, en la provincia costera de Manabí. El procedimiento policial responde a tres órdenes de detención vigentes emitidos por la justicia ecuatoriana en las jurisdicciones de Manabí y Pichincha dentro de la indagación fiscal denominada

"caso Laberinto". De acuerdo con la información preliminar provista por el Ministerio Público, este expediente persigue el presunto delito de lavado de activos, examinando supuestas irregularidades financieras, inconsistencias en las declaraciones de aportes económicos y el origen ilícito de fondos destinados al gasto de publicidad electoral durante las elecciones extraordinarias de 2023. Tras su captura, la exlegisladora fue trasladada bajo estrictas medidas de seguridad al Cuartel Modelo de la ciudad de Guayaquil para afrontar la audiencia de formulación de cargos.

La noticia del arresto fue difundida de manera inmediata en plataformas digitales por el expresidente y aliado político Rafael Correa, quien criticó duramente la legalidad del procedimiento. En paralelo, la dirigencia del partido

Revolución Ciudadana emitió un pronunciamiento institucional para catalogar la acción como una arbitrariedad y un secuestro de carácter eminentemente político. Según los voceros de la organización, las imputaciones fiscales forman parte de un proceso administrativo que ya había sido dirimido y resuelto previamente mediante la imposición de una sanción económica ante el Tribunal Contencioso Electoral (TCE). Ante estos hechos, la base partidaria de la oposición convocó a movilizaciones frente a las unidades de flagrancia para exigir la inmediata liberación de González. Este acontecimiento agudiza la polarización política entre el Gobierno Central y el bloque correísta, el cual acusa una persecución orientada a entorpecer su participación en las elecciones locales programadas para el próximo 29 de noviembre, luego de que el TCE suspendiera temporalmente la personería jurídica de su agrupación a inicios de este año. Analistas locales coinciden en que este suceso reconfigura la agenda nacional, desplazando provisionalmente el debate sobre la crisis energética y los racionamientos eléctricos hacia la esfera puramente judicial y el control del orden interno.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yadira
939433027

Rossy
962353212

Blanquita
chiclayana
934108724

Shirley
946455177

Yeny
992072519

Charapita
estrechita
989555272

Trycia
969149533

Gimena
960603485



HORÓSCOPO DIARIO

23 de octubre de 2026

♈ ARIES

Tendrás energía para resolver asuntos pendientes. En el trabajo, una iniciativa podría abrirte nuevas posibilidades. Evita los gastos impulsivos.

♉ TAURO

Un diálogo sincero ayudará a resolver diferencias. En lo económico, prioriza el ahorro y evita comprometer dinero sin analizar las consecuencias.

♊ GÉMINIS

Tu facilidad para comunicarte será una ventaja. Aprovecha el día para conversar, presentar ideas y fortalecer contactos. Evita dispersarte en demasiadas tareas.

♋ CÁNCER

Será un buen momento para compartir con la familia y aclarar malentendidos. Escucha tu intuición, pero toma decisiones importantes con calma.

♌ LEO

Podrías destacar en una actividad profesional o social. Recibe las opiniones de los demás con apertura y evita que el orgullo complique una relación.

♍ VIRGO

La organización te permitirá avanzar en asuntos que habías postergado. Revisa documentos y compromisos financieros antes de dar el siguiente paso.

♎ LIBRA

Una conversación puede ayudarte a recuperar el equilibrio. En el trabajo, busca acuerdos justos y no aceptes responsabilidades que excedan tus posibilidades.

♏ ESCORPIO

Comienza una etapa simbólica para reflexionar sobre tus objetivos personales. No te precipites ante una noticia y analiza las oportunidades antes de comprometerte.

♐ SAGITARIO

Una idea nueva podría despertar tu entusiasmo. Aprovecha para aprender y planificar proyectos, pero revisa los detalles antes de asumir compromisos económicos.

♑ CAPRICORNIO

La perseverancia te ayudará a avanzar en tus objetivos. Una responsabilidad adicional podría exigir organización. Reserva tiempo para descansar y estar con tus seres queridos.

♒ ACUARIO

Tu creatividad podría ayudarte a encontrar soluciones diferentes. Comparte tus ideas con personas de confianza y mantén los pies en la tierra al planificar nuevos proyectos.

♓ PISCIS

Dedica tiempo a tus emociones y evita sacar conclusiones apresuradas. Una actitud serena te ayudará a afrontar las obligaciones y recuperar la tranquilidad.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Zubczuk: “El ánimo ahora ya está a tope porque sabemos que seguimos en la lucha”

Patrick Zubczuk, arquero de Deportivo Garcilaso, reconoció que fue un golpe la caída ante Melgar, pero aseguró que ya pasaron la página y están trabajando de la mejor manera para su siguiente choque ante Los Chankas.

“El resultado fue duro para nosotros porque nuestras expectativas eran distintas con respecto al partido que jugamos contra Melgar, pero el ánimo ahora ya está a tope porque sabemos que seguimos en la lucha, nuestros sueños están intactos. Estamos trabajando con muy buena actitud para llegar bien al partido con Los Chankas”, comentó Zubczuk.

También señaló que deben volver a su mejor juego para seguir sumando. “Creo que la tabla está muy apretada en la parte de arriba. Hay muchos candidatos al título del Clausura. Hay que seguir por el mismo camino, tratar de corregir algunos errores que se cometieron para volver al mismo al mismo rumbo”.

Finalmente, apuntó que solo están pensando en el siguiente encuentro. “Va a ser duro como viene siendo hasta ahora. Hay que pensar primero en Los Chankas. Esta es nuestra final, nuestro partido más importante y después ya pensamos y planificaremos lo que venga”.

Liga1 2026: fecha 13 del Clausura presenta nueve partidos decisivos con protagonismo cusqueño

La jornada se disputará del viernes 23 al lunes 26 de octubre. Cusco FC enfrentará a Sporting Cristal, Cienciano visitará a Comerciantes Unidos y Deportivo Garcilaso recibirá a Los Chankas en una fecha clave del campeonato.

LIGA1 TEAPUESTO	
CLASURA / FECHA 13	
PROGRAMACIÓN	
VIERNES 23/10	15:15HRS LA MATANZA ATLÉTICO GRAU ADT
13:00HRS HÉROES DE SAN RAMÓN UTC FBC MELGAR	
SÁBADO 24/10	20:30HRS MONUMENTAL O MARATHON UNIVERSITARIO DE DEPORTES JUAN PABLO II
12:45HRS IPD HUANCAYO SPORT HUANCAYO ALIANZA ATLÉTICO	
15:15HRS INCA G. DE LA VEGA CUSCO FC SPORTING CRISTAL	
DOMINGO 25/10	18:00HRS INCA G. DE LA VEGA DEP. GARCILASO LOS CHANKAS
13:00HRS 25 DE NOVIEMBRE CD MOQUEGUA ALIANZA LIMA	
15:30HRS MIGUEL GRAU SPORT BOYS FC CAJAMARCA	
LUNES 26/10	15:00HRS JUAN MALDONADO G. C. UNIDOS CIENCIANO

La Liga1 Te Apuesto 2026 entra en una etapa decisiva con la disputa de la fecha 13 del Torneo Clausura. Los nueve encuentros programados pondrán a prueba a los equipos que luchan por el título, los puestos internacionales y la permanencia en la máxima categoría del fútbol peruano.

Sporting Cristal y Sport Huancayo llegan en la parte alta de la clasificación, mientras Universitario de Deportes y otros clubes buscan acercarse al liderato. Los representantes cusqueños también afrontarán compromisos importantes para continuar sumando en la recta final del certamen.

- Fixture y horarios de la fecha 13**
Viernes 23 de octubre
- 1:00 p. m.: UTC vs. FBC Melgar, estadio Héroes de San Ramón, Cajamarca.
 - 3:15 p. m.: Atlético Grau vs. ADT, estadio

- La Matanza, Piura.
Sábado 24 de octubre
- 12:45 p. m.: Sport Huancayo vs. Alianza Atlético, estadio IPD, Huancayo.
 - 3:15 p. m.: Cusco FC vs. Sporting Cristal, estadio Inca Garcilaso de la Vega, Cusco.
 - 8:30 p. m.: Universitario de Deportes vs. Juan Pablo II, estadio Monumental, Lima.
- Domingo 25 de octubre
- 1:00 p. m.: CD Moquegua vs. Alianza Lima, estadio 25 de Noviembre, Moquegua.
 - 3:30 p. m.: Sport Boys vs. FC Cajamarca, estadio Miguel Grau, Callao.
 - 6:00 p. m.: Deportivo Garcilaso vs. Los Chankas, estadio Inca Garcilaso de la Vega, Cusco.
- Lunes 26 de octubre
- 3:00 p. m.: Comerciantes Unidos vs. Cienciano, estadio Juan Maldonado Gammarra, Cutervo.

Los horarios corresponden a la hora peruana, según la programación publicada por la Liga1 y los medios deportivos. <Cite refs ={"turn951559search1","turn951559search3"}>/>

Cusco FC ante una prueba exigente

Uno de los partidos más atractivos será el enfrentamiento entre Cusco FC y Sporting Cristal. El cuadro dorado buscará aprovechar la localía para conseguir un resultado positivo frente a un rival que pelea por los primeros lugares.

Cienciano tendrá una exigente visita a Comerciantes Unidos, mientras Deportivo Garcilaso intentará hacerse fuerte en casa ante Los Chankas.

Con la competencia entrando en su tramo decisivo, cada punto será fundamental para las aspiraciones de los clubes. Los aficionados esperan una jornada llena de emociones y resultados importantes para el fútbol cusqueño.

¡HEROICO! Estudiantes eliminó a Flamengo en el Maracanã con Muslera como figura y clasificó a la final de la Libertadores

El conjunto argentino venció 3-2 en la tanda de penales tras empatar 0-0 durante los 120 minutos. El arquero uruguayo Fernando Muslera atajó tres disparos y fue determinante para silenciar el mítico estadio brasileño. El Pincha vuelve a una final continental después de 17 años.



Estudiantes de La Plata protagonizó una noche inolvidable en el estadio Maracanã de Río de Janeiro al eliminar a Flamengo y asegurar su clasificación a la final de la Copa Libertadores 2026. Con Fernando Muslera como gran héroe,

el equipo argentino resistió la presión del conjunto brasileño y selló su boleto a la definición continental tras imponerse por 3-2 en la tanda de penales.

El encuentro terminó sin goles durante el tiempo reglamentario y la prórro-

ga, repitiendo el resultado registrado en el partido de ida. La serie tuvo que resolverse desde los doce pasos, donde apareció la experiencia del guardameta uruguayo para convertirse en protagonista absoluto de la clasificación.

Muslera, el héroe de una noche histórica

La definición fue dramática. Cuando la presión parecía favorecer al equipo local, Muslera respondió con tres atajadas fundamentales en la tanda de penales, frustrando las aspiraciones de Flamengo y desatando la celebración de los jugadores y aficionados de Estudiantes.

El arquero demostró reflejos, concentración y personalidad en un escenario que imponía presión por la magnitud del encuentro y el respaldo masivo de la hinchada brasileña.

Los futbolistas del conjunto argentino convirtieron tres de sus ejecuciones, mientras que Flamengo solamente consiguió anotar dos. De esta manera, Estudiantes logró una clasificación que parecía complicada por las circunstancias del partido y la su-

perioridad territorial de su rival.

Resistencia y sacrificio en el Maracanã

El desarrollo del encuentro exigió un enorme esfuerzo defensivo al equipo dirigido por Alexander Medina. Flamengo tuvo mayor posesión del balón y buscó abrir el marcador mediante ataques constantes, pero encontró dificultades para superar el orden defensivo del conjunto argentino.

La situación se complicó todavía más para Estudiantes cuando Baltasar Rodríguez fue expulsado al inicio del segundo tiempo por doble amonestación. Con un futbolista menos, el equipo tuvo que redoblar esfuerzos para contener los avances del cuadro brasileño.

Pese a la presión local, el Pincha mantuvo el empate y llevó la definición hasta los penales, donde encon-

tró la recompensa a su resistencia.

Una final esperada durante 17 años

Con esta clasificación, Estudiantes regresa a una final de la Copa Libertadores por primera vez desde 2009, cuando conquistó el título continental. El conjunto argentino tendrá ahora la oportunidad de luchar por una nueva corona frente al Palmeiras de Brasil.

La final está programada para el 28 de noviembre en el estadio Centenario de Montevideo, Uruguay.

La victoria en el Maracanã representa mucho más que una clasificación: confirma la capacidad de Estudiantes para competir en escenarios adversos y mantiene viva la ilusión de conquistar nuevamente América. Con Muslera convertido en figura, el Pincha buscará escribir otro capítulo glorioso de su historia.

Encuentra los objetos





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Viernes 23 de octubre de 2026



¡MARACANAZO!

Estudiantes eliminó a Flamengo en el Maracaná con Muslera como figura y clasificó a la final de la Libertadores



CLAUSURA / FECHA 13

PROGRAMACIÓN

VIERNES 23/10

13:00HRS  **HÉROES DE SAN RAMÓN**
 **UTC**
 **FBC MELGAR**

15:15HRS  **LA MATANZA**
 **ATLÉTICO GRAU**
 **ADT**

SÁBADO 24/10

12:45HRS  **IPD HUANCAYO**
 **SPORT HUANCAYO**
 **ALIANZA ATLÉTICO**

15:15HRS  **INCA G. DE LA VEGA**
 **CUSCO FC**
 **SPORTING CRISTAL**

DOMINGO 25/10

13:00HRS  **25 DE NOVIEMBRE**
 **CD MOQUEGUA**
 **ALIANZA LIMA**

15:30HRS  **MIGUEL GRAU**
 **SPORT BOYS**
 **FC CAJAMARCA**

LUNES 26/10

15:00HRS  **JUAN MALDONADO G.**
 **C. UNIDOS CIENCIANO**

18:00HRS  **INCA G. DE LA VEGA**
 **DEP. GARCILASO**
 **LOS CHANKAS**

Liga1 2026: fecha 13 del Clausura presenta nueve partidos decisivos con protagonismo cusqueño



Zubczuk: "El ánimo ahora ya está a tope porque sabemos que seguimos en la lucha"

